

# XIII REUNION DE ECONOMIA MUNDIAL

## Economía y Política de la Migración Internacional en México

### Migration Policy and Economics in Mexico

María de Jesús Santiago Cruz. Profesora Investigadora del Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática/ Colegio de Postgraduados/ Campus Montecillo, Carretera Federal México-Texcoco km. 36.5, Montecillo, Estado de México (México).  
ecomjsc@colpos.mx

#### RESUMEN:

El objetivo de la ponencia es analizar la importancia económica de la migración y su contraparte en la política migratoria del gobierno mexicano.

La migración en México es creciente y las remesas son fundamentales para equilibrar la cuenta corriente. Cabe entonces preguntar: ¿tiene el gobierno mexicano una política migratoria acorde con la importancia económica del fenómeno? ¿Cuál es el apoyo económico, legal o normativo a los migrantes? Las preguntas adquieren mayor relevancia, por la necesidad de que la política migratoria incluya tanto a los mexicanos migrantes como a los de Centroamérica que atraviesan de manera indocumentada hacia los Estados Unidos.

**Palabras clave:** migración, política migratoria, remesas, cuenta corriente, México

**Clasificación JEL:** O15; R23

#### ABSTRACT:

The aim of this paper is to analyze the economic importance of international migration and its counterpart in the Mexican migration public policy.

Migration in Mexico is important and growing. The remittances are essential to balance the current account. In this context there are several questions. Does the Mexican government migration policy is in line with the economic importance of migration? What is the situation and is some public support for migrants? The questions become more relevant, because Mexico has not just Mexican migrants but also central America citizens who cross the Mexican territory in order to reach the USA. The migration policy has thus to include both types of migration.

**Key words:** Migration, Migration Policy, Remittances, Current Account, Mexico

## I La Importancia de la Migración Internacional en México

México es un país de inmigración, emigración y transmigración. Como destino de migrantes tuvo relevancia en algunos periodos del siglo XIX y del XX<sup>1</sup>. Como país que expulsa población, México adquirió un lugar importante desde el último *tercio* del siglo XX y lo sigue teniendo en la actualidad, si bien la emigración de mexicanos al exterior, principalmente hacia los Estados Unidos (EEUU) ha sido notable desde mucho antes, por lo menos desde mediados del siglo XIX (Castillo Flores, 2010: 2).

En años posteriores a la Revolución Mexicana de 1910 se presentó la salida de mexicanos huyendo de la violencia y el caos. En años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y a raíz de la escasez de mano de obra en los EEUU, en el periodo 1942 a 1968, hubo una salida reglamentada de grandes grupos de población en el marco del “*Programa Bracero*”, por medio del cual México suministró trabajadores agrícolas a Estados Unidos<sup>2</sup>, en tanto que el país anfitrión les garantizaba unos mínimos en las condiciones laborales. En 1968 las autoridades norteamericanas cancelaron unilateralmente el *Programa Bracero*, aunque ello no fue obstáculo para que la migración continuara, de hecho durante la vigencia de ese Programa podrían haber surgido las *redes sociales* que hacían más fácil la migración, por los contactos establecidos para obtener ofertas de empleo, o para conocer el medio y las reglamentaciones a cumplir para entrar al mercado de trabajo<sup>3</sup>. Desde entonces, las modalidades que tomó la migración han sido de documentada y no documentada, con posible predominancia de la forma indocumentada, por las dificultades formales que existen para cumplir con las reglas oficiales de ingreso legal a los EEUU.

De acuerdo al Informe del Banco Mundial 2007 “*Indicadores del Desarrollo Mundial*”, entre el 2000 y 2005, la emigración desde los países latinoamericanos alcanzó la cifra de 4 millones 12 mil personas, de las cuales, la mitad son mexicanos. Por lo que México

---

1 En el siglo XIX y principios del XX se favoreció la colonización procedente de Europa, con la intención de que contribuyeran al desarrollo del país (A. I. Canales, s/a, 3-4). México jugó papeles importantes en la recepción de refugiados políticos de España, Sud- y Centroamérica en tiempos con turbulencias políticas (Yankelevich, 2002; Buriano Castro y Dutrénit Bielous, 2003: 59-68). En el siglo XX la inmigración cobra notoriedad política porque México se convierte en el principal destino de exiliados políticos, como fueron los refugiados españoles de la Guerra Civil en 1939, los refugiados europeos al término de la Segunda Guerra Mundial y los exiliados de conflictos políticos latinoamericanos (principalmente de Argentina, Chile y Guatemala hasta los ochenta). Paradójicamente la categoría de refugiado se reguló por primera vez en 1990. Hasta entonces su ejercicio dependía de la discrecionalidad del gobierno en turno. En los ochenta y en el marco de la inmigración de guatemaltecos a México, surgió la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), que atendió a unos 45,000 refugiados bajo la supervisión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

2 Durante la vigencia de ese Programa emigraron temporalmente alrededor de cinco millones de mexicanos.

3 En estudios de campo realizados en el sureste mexicano, en lugares colonizados por pobladores provenientes del altiplano mexicano, de regiones con alta participación en el Programa Bracero, pudo constatar una “*tradición migratoria*” de generaciones jóvenes, con una participación mayor en los flujos migratorios internacionales que la observada por poblaciones locales (Santiago-Cruz, 2009: 104).

actualmente se coloca como el mayor expulsor de migrantes en el planeta, por encima de China, Pakistán e India<sup>4</sup>

Pero México también es un país de transmigración. Su situación geográfica como país fronterizo de Estados Unidos, lo ubica como el paso principal de los migrantes latinoamericanos hacia aquél país.

Las relaciones migratorias de México con Centroamérica tienen también larga tradición, destacándose las fronteras con Guatemala, que también han sido de carácter documentado e indocumentado, con participación fluida en los mercados de trabajo en regiones fronterizas (Castillo, 1992: 7-29; Viqueira, 2008: 295-307; Santiago-Cruz, 2010: 1-3). Pero los movimientos de transmigración de población centroamericana cobraron importancia a partir de los años ochenta, cuando el deterioro de la situación económica en la región, sea por problemas en el mercado internacional o por la devastación debida a fenómenos meteorológicos, ponía en riesgo la sobrevivencia y empujaba a la población a buscar otras opciones de vida.

México comparte con Centroamérica 1,140 km. o sea 708.36 millas. Cuatro estados mexicanos son colindantes con la región centroamericana: Chiapas (658.5 km.), Tabasco (168km.), Campeche (137.5 km.) y Quintana Roo (176 km.). Del lado centroamericano son dos los países colindantes: Guatemala y Belice<sup>5</sup>.

La transmigración es en su mayoría un fenómeno indocumentado y fluctuante. No existen registros y su magnitud sólo puede estimarse con base en los “aseguramientos” que las autoridades mexicanas hacen, a través del Instituto Nacional de Migración<sup>6</sup>.

Con base en el creciente número de “aseguramientos” hasta 2005, podría hablarse de un continuo ascenso de la transmigración. Los acontecimientos que han influido sobre la dinámica transmigratoria, sean de carácter político, social o económico, indican un deterioro y empeoramiento de las condiciones de vida de la población en la región centroamericana, y por consiguiente, la búsqueda de otras opciones, sea de manera documentada o indocumentada.

Entre las causas de origen político que han incidido en la transmigración de centroamericanos se ubican las guerras internas que algunos países como el Salvador padecieron en los años ochenta del siglo XX y que movió a grupos poblacionales en diferentes direcciones, en la misma región centroamericana o hacia México. Semejante

---

4 Véase en <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=697> consultado el 16 feb. 2011

5 Oficialmente existen 13 cruces fronterizos, nueve en Chiapas, dos en Tabasco y dos en Quintana Roo, que en 2004 contaron en promedio diario para todos los cruces con 50 agentes migratorios, más otros 215 agentes para el control migratorio en caminos y lugares al interior de los estados fronterizos del sur (SEGOB. INM 2005: 1).

6 El aseguramiento se define como la detección, detención y expulsión de extranjeros que infringen las regulaciones migratorias, incluyendo también a quienes intentan ingresar sin la debida documentación o autorización (Artola, 2008: 27).

situación enfrentó Guatemala, cuando regímenes dictatoriales provocaron persecuciones y desplazamientos, con el establecimiento de colonias de refugiados en los estados fronterizos. Pero las causas económicas también han sido persistentes y han jugado un importante papel. Si bien la forma de expresión de esas causas económicas puede tener matices propios en cada lugar, el común denominador es que los medios de vida en las economías y sociedades centroamericanas se han visto minados, afectando tanto a la población rural como a la urbana en su bienestar actual y en sus expectativas<sup>7</sup>.

Estimaciones actuales de las Naciones Unidas cifran en alrededor de medio millón de indocumentados que cruzan la frontera sur de México, con el objetivo de llegar a los EEUU o Canadá. La mayoría de ellos son de Centroamérica, aunque han habido también ciudadanos de Sudamérica, África o Asia, que ingresan a México por la frontera sur, sea por motivos económicos o políticos, y que buscan asilo o quieren continuar su camino a los EEUU<sup>8</sup>.

Los tres grupos de migrantes que antes se han mencionado son poblaciones objetivo que tendría que considerar la política migratoria, y que posteriormente se aborda en este documento.

## **II La Importancia Económica de la Migración de Mexicanos**

El fenómeno migratorio se ha generalizado en México. Hoy en día la migración internacional ha perdido el carácter rural que tuvo en décadas anteriores. Pero el fenómeno migratorio también se ha ampliado, y a las entidades federativas tradicionalmente expulsoras se han unido otras, principalmente del sur y sureste mexicano, con una dinámica que les ha hecho ganar rápidamente importancia tanto en número de migrantes, como en las remesas que provienen del exterior (Santiago-Cruz, 2007).

El destino principal de los migrantes mexicanos han sido tradicionalmente los EEUU, aunque desde época reciente hay convenios con Canadá, que también han fomentado la migración temporal, principalmente para trabajos en actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la selvicultura. Pero la magnitud de los migrantes a Canadá es relativamente pequeña, si bien, los términos en que se lleva a cabo la migración son más seguros, tanto en su trayecto, como en los ingresos que perciben.

---

7 Algunos ejemplos son el deterioro en la demanda mundial del café producido en la región centroamericana, la falta de atención a la economía campesina, los desastres naturales que han destruido casas e inhabilitado terrenos de siembra, o en otro ámbito, el cierre de empresas maquiladoras que ofrecían empleo a la población. En trabajo de campo realizado en el estado fronterizo de Tabasco con transmigrantes esas son las principales causas mencionadas como determinantes para migrar (Santiago-Cruz, 2010: 5-10).

8 <http://www.unhcr.org/pages/4a1d50cd6.html> Febrero 10, 2011.

Aunque esta migración es temporal, significa entradas promedio considerables, por los términos mismos en que se hace la migración<sup>9</sup>.

**Cuadro 1. Estados Unidos de América 2008:  
Participación de Inmigrantes Mexicanos en la  
Fuerza de Trabajo Total de Distintos Sectores**

<b>Sector</b>	<b>Distribución de los Inmigrantes mexicanos</b>	<b>Participación en el total sectorial de EUA</b>
<b>Primario</b>	<b>4.9</b>	<b>15.8</b>
<b>Industrial</b>	<b>37.6</b>	<b>9.2</b>
<b>Construcción</b>	<b>20.2</b>	<b>12.9</b>
<b>Manufacturas</b>	<b>16.3</b>	<b>7.3</b>
<b>Servicios</b>	<b>57.5</b>	<b>3.5</b>
<b>Suma</b>	<b>100.0</b>	<b>4.9</b>

Fuente: Banco de México, con información de la Current Population Survey, de la Oficina del Censo de Estados Unidos de América.

La migración de mexicanos tiene también relevancia en la economía de destino, como puede verse en el cuadro anterior. Si bien como porcentaje del total la cifra es modesta, pues apenas alcanza el 4.9% del total de la fuerza de trabajo, en rubros como el sector primario o la construcción es cada vez más relevante. Desde otra perspectiva, llama la atención que la estructura de la mano de obra mexicana migrante en los EEUU muestra actualmente una ubicación predominante en el sector servicios, seguido del sector industrial. Este acontecimiento tiene trascendencia en la dinámica que ha adquirido el fenómeno migratorio. Cabe esperar que los nuevos migrantes que se mueven dentro de las redes migratorias tendrían como destino más probable el sector servicios o el industrial; pero ese fenómeno también se refuerza de acuerdo al origen de la población migrante, que como se ha dicho antes, ha aumentado la parte urbana.

9 En estudios de campo llevados a cabo en el estado de Campeche pudieron cotejarse los envíos de remesas por migrantes indocumentados a los EEUU y migrantes a Canadá, con cifras anuales promedio mayores para los migrantes de Canadá (Santiago-Cruz, 2007b: 15).

Cuadro 2. México: Importancia macroeconómica de las Remesas

RUBRO ECONÓMICO	TRANSFERENCIAS COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE:		
	2006	2007	2010
INGRESOS DEL EXTERIOR	8.7	8.2	6.3
EXPORTACIONES	10.4	9.7	7.2
IMPORTACIONES	10.2	9.4	7.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. Balanza de Pagos. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

Para la economía mexicana la migración también es importante<sup>10</sup>. En el cuadro 2 se anota lo que significan las transferencias del exterior, que en su rubro fundamental son las remesas, respecto a algunas variables macroeconómicas.

El desempeño internacional de la economía mexicana ha mostrado en el tiempo resultados poco favorables, que se han reflejado en un saldo negativo de la cuenta corriente (Cuadro 2). Y es en ese contexto macroeconómico que la migración adquiere una connotación importante, porque las remesas que los migrantes envían del exterior significan entradas de divisas que contrarrestan los saldos negativos en la balanza de pagos. La cuenta corriente ha tenido en las últimas dos décadas un comportamiento fluctuante, aunque siempre con saldos negativos. Las remesas, por su parte, observaron un continuo crecimiento hasta 2007, fecha a partir de la que se resintieron los efectos de la crisis en la economía norteamericana, con descensos en los niveles de ocupación. Un sector altamente sensible fue el de la industria de la construcción, que como se vio en el cuadro anterior absorbe una parte considerable de la mano de obra migrante mexicana. Al efecto causado en la industria de la construcción se sumaron otros provenientes de los demás sectores de la economía, que fueron arrastrados y que también vieron disminuidos sus niveles de actividad y con ellos bajó la demanda de mano de obra de migrantes mexicanos.

En el cuadro 2 se presenta el total de las transferencias del exterior, rubro en el que las remesas son predominantes y sin duda mayores al 90%. En el año 2010, por ejemplo, del total de transferencias las remesas ocuparon el 98.5%, en el 2007 hicieron el 98.3% y en el año 2000 significaron el 93.6%. Si se analiza el comportamiento de las transferencias de 1990 a 2010 por periodos puede constatar que el mayor dinamismo se presentó de 2000 a 2007, años en que la tasa de crecimiento promedio anual fue de 20.89%, significativamente mayor a la tasa promedio anual observada de 1990 a 1999 que fue de 5.27%. En años

<sup>10</sup> Las remesas significan actualmente el 2.4% del PIB, mientras que en la India, esa importancia asciende a 4.1%.

recientes se observan ligeros signos de recuperación respecto al mayor descenso observado en 2008 respecto a 2007<sup>11</sup>.

Cuadro 3. Economía Mexicana: Saldo de Cuenta Corriente y Transferencias del Exterior en el periodo 1999 a 2010

Año	Saldo de cuenta corriente	Transferencias del Exterior
	Miles de USD	
1990	-7,451,040.0	3,992,342.0
1991	-14,646,724.0	3,010,174.0
1992	-24,438,478.0	3,405,470.0
1993	-23,399,208.0	3,656,869.0
1994	-29,661,959.0	3,821,674.0
1995	-1,576,689.0	3,994,950.0
1996	-2,507,634.8	4,561,080.0
1997	-7,665,293.0	5,272,923.0
1998	-15,992,660.6	6,039,489.0
1999	-13,994,755.9	6,339,974.0
2000	-18,742,693.7	7,023,149.0
2001	-17,714,066.5	9,359,960.0
2002	-14,155,314.7	10,303,691.5
2003	-7,161,331.9	15,637,747.0
2004	-5,237,373.9	18,842,551.8
2005	-5,079,690.9	22,194,065.0
2006	-4,801,496.9	26,036,545.1
2007	-8,977,249.1	26,503,477.5
2008	-16,349,192.3	25,590,524.0
2009	-6,289,375.7	21,591,548.9
2010	-5,690,034.0	21,590,103.3

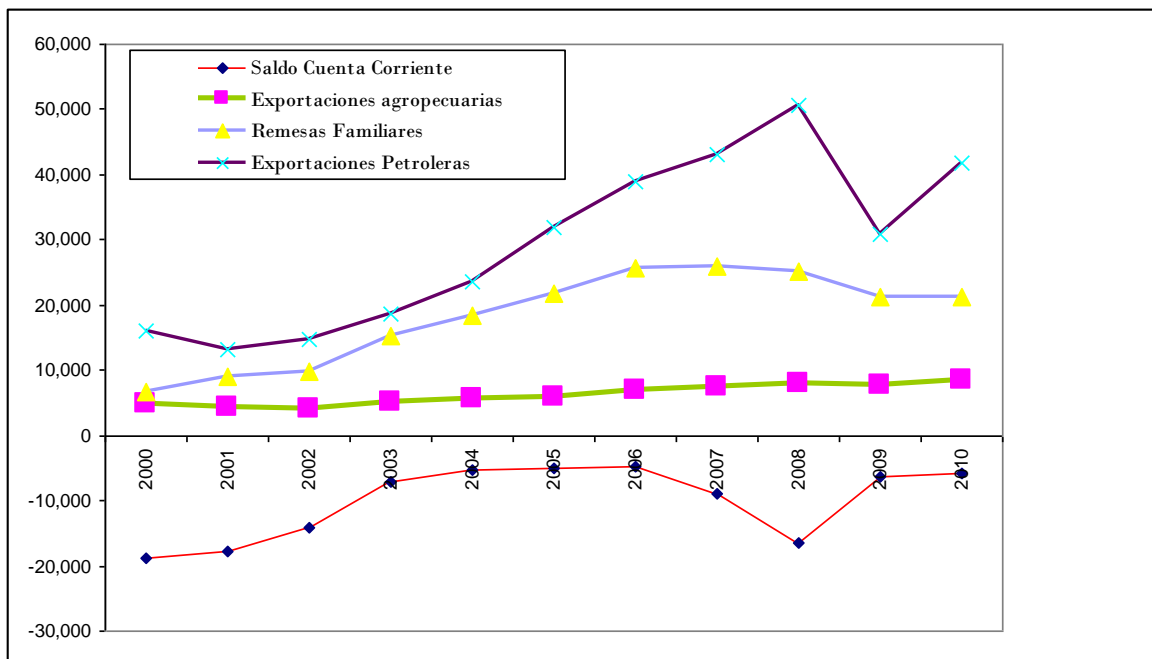
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. Balanza de Pagos. Cuenta Corriente.  
[www.banxico.com.mx](http://www.banxico.com.mx)

En la Gráfica 1 puede cotejarse el desempeño de las remesas frente a otras entradas de divisas a la economía mexicana. Se han incluido para este fin las exportaciones agropecuarias y las exportaciones petroleras. Llama en principio la atención la menor

11 Según datos del Banco de México (Balanza de Pagos. Ingresos por Remesas Familiares por Entidad Federativa, [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)) el descenso en las remesas en los años de 2008 a 2010 se resintió en la mayoría de las entidades federativas de la república mexicana, aunque con diferente intensidad. En el Distrito Federal, por ejemplo, la entrada de divisas por concepto de remesas no sufrió cambios significativos en ese lapso, situación diferente se presentó en los estados de Chiapas o Veracruz, que tuvieron descensos considerables. El comportamiento de las remesas responde a diferentes factores, una de las causas sería la estructura ocupacional de sus migrantes, otra, la dinámica misma en el comportamiento de las remesas, por ejemplo, donde variables como la antigüedad y el perfil de sus migrantes, jugarían un papel importante.

cuantía y dinamismo de las exportaciones agropecuarias en el periodo en cuestión, rubro en el que la economía mexicana está también estrechamente ligada a los EEUU, con una orientación de alrededor del 80%, tanto de exportaciones, como de importaciones. En el periodo 2000 a 2007, por ejemplo, las exportaciones agropecuarias mostraron una tasa de crecimiento medio anual de 6.56%, contra el crecimiento medio anual de 20.89% en las transferencias del exterior, principalmente las remesas<sup>12</sup>. Para el periodo 1993 a 2010 el crecimiento anual de las exportaciones agropecuarias tuvo una tasa promedio de 6.78%. El comportamiento de 2000 a 2010 puede apreciarse en la gráfica 1, con una pendiente suave de la curva en todo su trayecto. Por su parte, las exportaciones petroleras muestran un comportamiento también muy dinámico, aunque a partir de 2008 también han tenido grandes fluctuaciones, a raíz del comportamiento de los precios internacionales.

Gráfica 1. Saldos de la Cuenta Corriente y comportamiento de las Remesas Familiares 2000 a 2010 (millones de USD)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México. Balanza de Pagos. Cuenta Corriente. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

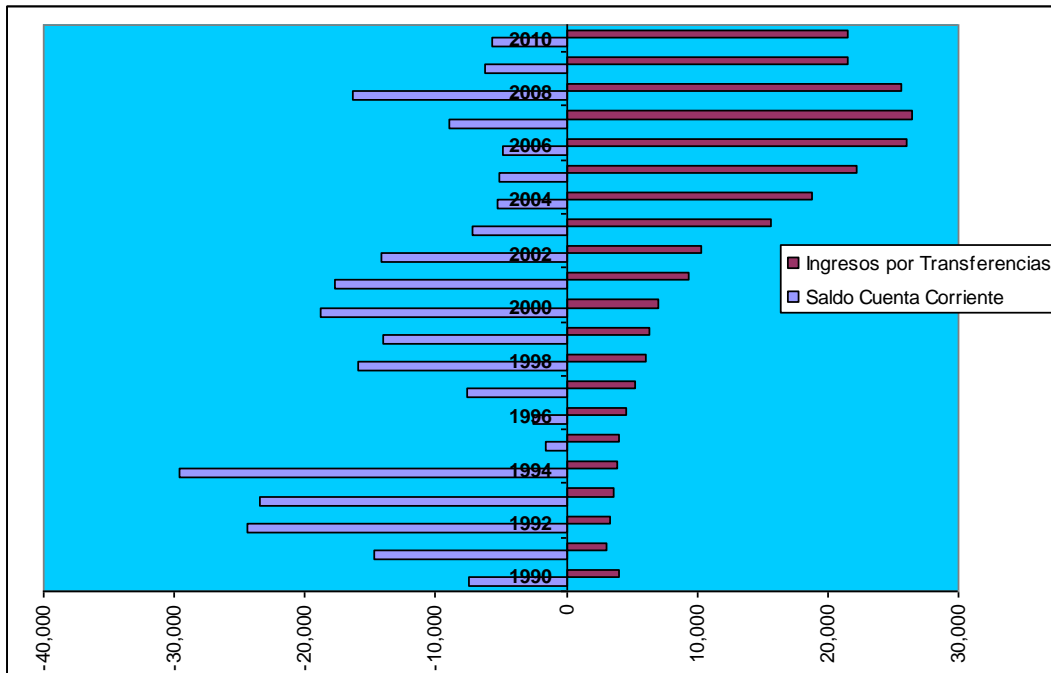
La gráfica 2 muestra dos aspectos centrales de la balanza de pagos en el periodo 1990 a 2010, y se observan los comportamientos entre los saldos de la cuenta corriente (izquierda) y la entrada de divisas (derecha). Mientras que las remesas crecieron continuamente hasta 2007, el saldo de la cuenta corriente, cuyo comportamiento es el

12 El otro rubro que también ha sido importante para la entrada de divisas a la economía mexicana es el turismo, y que en el periodo de análisis tuvo una tasa de crecimiento medio anual de 6.46%.



resultado de toda la economía, mostró grandes fluctuaciones, pero es negativo en todo el periodo<sup>13</sup>.

Gráfica 2. Saldo de Cuenta Corriente y Transferencias del Exterior (Remesas) 1990 a 2010 (millones de USD)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México. Balanza de Pagos. Cuenta Corriente. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

### III La Política Migratoria del Gobierno Mexicano

El análisis de la política migratoria del gobierno mexicano puede verse desde dos perspectivas, que en sí son complementarias. Por una parte, lo que dice el discurso oficial; por la otra, su formalización, a través de leyes, reglamentos y normas, así como su aplicación y cumplimiento en la práctica cotidiana de la migración. Por la complejidad del fenómeno migratorio en México, al ser país de origen, de tránsito y de destino de migrantes, es necesaria una política migratoria amplia, que enfoque esos tres campos. En adelante se presentan algunos elementos para entender primero la ejecución de la política migratoria y después se discuten algunos puntos sobre el discurso oficial en la política migratoria.

Actualmente hay dos instancias dentro del gobierno mexicano cuyo ámbito de actividades se relaciona con los asuntos migratorios: el Instituto Nacional de Migración (INM), dentro de la Secretaría de Gobernación (o Ministerio del Interior) y las Embajadas y Representaciones Consulares en el exterior, como parte de la Secretaría

13 En 1995 hubo una devaluación del peso mexicano y respondió al saldo negativo creciente en la cuenta corriente, como puede apreciarse en la gráfica.

de Relaciones Exteriores. Mientras que las Representaciones Consulares o Embajadas se ocupan de la migración formal hacia México y dan apoyo a los mexicanos que lo soliciten en el exterior, el INM atiende la migración en territorio mexicano.

El INM fue creado el 19 de octubre de 1993, y se entiende como la continuación del trabajo que realizaba la Dirección General de Servicios Migratorios desde 1977. El objetivo principal del INM es la “*planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios, al igual que las relaciones de coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal que concurrieran en la atención y solución de los asuntos relacionados con la materia*”<sup>14</sup>. A partir del 18 de mayo de 2005 el INM es reconocido también como instancia de seguridad nacional<sup>15</sup>.

El INM tiene tres Programas: i) Paisano; ii) Repatriación Humana y iii) Grupo Beta.

El *Programa Paisano* tiene como fin proteger a los migrantes mexicanos cuando regresan temporalmente a México. La protección que busca brindar es respecto a posibles actos de corrupción y abusos de autoridad que sufrieran los migrantes en territorio mexicano. Su operación tiene mayor intensidad en periodos vacacionales como Navidad o Semana Santa, que es cuando se esperan los mayores flujos hacia México. El Programa Paisano tiene actualmente tres Representaciones en los EEUU, en Chicago, Illinois, en los Ángeles, California y en Houston, Texas, que es donde se considera que están los grupos mayores de mexicanos.

El *Programa de Repatriación Humana* es tanto para los mexicanos que habiendo migrado hacia los EEUU son deportados del exterior por ser “indocumentados”, como de los extranjeros que ingresan “*ilegalmente*” o de manera no formal a territorio mexicano, que son “asegurados” y finalmente repatriados hacia sus países de origen. En este caso se trata mayormente de los centroamericanos que buscan llegar a los EEUU atravesando territorio mexicano.

### **Gráfica 3. Representaciones del Grupo Beta en México**

---

14 (INM, [http://www.inami.gob.mx/index.php/page/Grupo\\_Beta](http://www.inami.gob.mx/index.php/page/Grupo_Beta))

15 El INM fue incorporado al Sistema de Seguridad Nacional, según el acuerdo publicado el 18 de mayo de 2005 en el Diario Oficial de la Federación. Con ello, las bases de datos del Instituto y sistemas de información, forman parte de la Red Nacional de Información prevista en la Ley de Seguridad Nacional. El INM realiza un trabajo de contención porque tiene la facultad y responsabilidad de proteger y tutelar la seguridad nacional a través de la restricción de la emigración de nacionales cuando el interés nacional así lo exija; organizar y coordinar los distintos servicios migratorios; vigilar la entrada y salida de los nacionales y extranjeros, y revisar la documentación de los mismos. De acuerdo con su normatividad el INM puede negar a los extranjeros la entrada al país o el cambio de calidad migratoria cuando lo exija el equilibrio demográfico nacional o se estime lesivo para los intereses nacionales; suspender o prohibir la admisión de extranjeros y expulsar a éstos cuando se atente contra la soberanía nacional. ([http://www.contralinea.com.mx/archivo/2006/febrero2/htm/xenofobia\\_politica\\_migratoria.htm](http://www.contralinea.com.mx/archivo/2006/febrero2/htm/xenofobia_politica_migratoria.htm)).



Fuente: [HTTP://WWW.INAMI.GOB.MX/INDEX.PHP/PAGE/GRUPO BETA](http://www.inami.gob.mx/index.php/page/grupo_beta)

Por su parte, el Programa “*Grupo Beta*”, que fue creado en 1990, con el fin de “salvar la vida de los migrantes en peligro en las zonas de riesgo”<sup>16</sup>. La primera representación del *Grupo Beta* fue en la frontera norte de México y auxiliaba a migrantes mexicanos que tuvieran percances y que ponían en riesgo sus vidas; actualmente hay representaciones también en el sur, donde Grupo Beta atiende principalmente a los transmigrantes centroamericanos en situaciones de riesgo.

El *Programa Grupo Beta* funciona con personal de los tres órdenes de Gobierno especializados en labores de búsqueda, rescate y primeros auxilios, así como para la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes. Las funciones del *Grupo Beta* se enfocan en tres vertientes: i) **Rescate y salvamento de migrantes en situaciones de riesgo**, en coordinación con las dependencias involucradas en la materia; ii) **Protección de los Derechos Humanos**, que brinda apoyo legal y asistencia social a los migrantes, recibiendo y atendiendo quejas, así como canalizando las denuncias ante las instancias correspondientes, con el objeto de proteger la integridad física y patrimonial de los migrantes y iii) **Orientación y Asistencia** a los migrantes respecto a los derechos que les asisten en México, así como de los riesgos naturales que enfrentan al intentar cruzar la frontera. Actualmente existen 16 representaciones del Grupo Beta, distribuidos en la frontera norte y en la frontera sur, además de las que existen en la franja del Golfo de México.

El INM ha sufrido críticas permanentes a su actividad, críticas en las que se le ha atribuido ineficiencia y corrupción o inclusive contubernio con grupos de tratantes de personas. En años recientes, particularmente en 2010 el INM ha estado en el centro de

<sup>16</sup> Ídem

la atención pública, debido a graves accidentes, secuestros y muerte de transmigrantes en México, en su paso a los EEUU. A raíz de los recientes acontecimientos se presentó y aprobó en el Congreso una propuesta para atender el fenómeno migratorio, que en febrero de 2011 se convirtió en una *Ley Migratoria*<sup>17</sup> con la que se busca formalizar el tratamiento a la migración y la transmigración.

En el año de 2010 se aprobó un presupuesto de 1,767.58 millones de pesos para el INM, que significó una reducción respecto al año anterior, que ascendió a 2,568.91

---

17 La Ley de Migración fue propuesta en diciembre de 2010 y es considerada como un avance en la materia, pues llena un vacío jurídico ya que hasta el momento México no cuenta con una ley migratoria y se rige por la Ley General de Población.

La Ley de Migración se divide en ocho títulos y 21 capítulos e incluye la creación de un Centro de Evaluación y Control de Confianza, con el que se obligará al personal del INM a cursar y aprobar programas de formación, capacitación y profesionalización, debiendo actuar invariablemente bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos de los migrantes.

En materia de protección de los derechos humanos incluye un procedimiento especial para la atención de personas en situación de vulnerabilidad, principalmente niños, niñas o adolescentes migrantes no acompañados, y se incluyen obligaciones específicas al INM. En materia de derechos fundamentales como el acceso a los servicios educativos y a la salud, a la procuración e impartición de justicia, a la unidad familiar, a la información o al reconocimiento de su personalidad jurídica se garantizarán a los migrantes sin importar su situación migratoria.

Además, para el caso de los niños, niñas y adolescentes, se establece la obligación de la autoridad de tomar en cuenta su edad y privilegiar su interés superior en todos los procedimientos.

La ley describe además los derechos y las obligaciones de los migrantes, así como la obligación del Estado Mexicano de garantizar igualdad de trato a los extranjeros con respecto a los nacionales para el ejercicio de todos sus derechos, independientemente de su situación migratoria. La Ley aborda las atribuciones de la Secretaría de Gobernación y de las autoridades auxiliares en el tema migratorio. Con ello busca "involucrar a las autoridades federales en la atención del tema migratorio y contribuye a que exista claridad sobre las funciones que cada una debe desempeñar, con lo que se espera una mejor coordinación entre ellas para hacer frente a los nuevos retos que representa el fenómeno migratorio", como lo señala la iniciativa.

Se establece la facultad de la Secretaría de Gobernación de formular y dirigir la política migratoria del país, tomando en cuenta la opinión del resto de las dependencias del gobierno federal involucradas en el tema, de los demás Poderes de la Unión y de la sociedad civil organizada, con el fin de tomar decisiones con una visión integral y colegiada. En la nueva Ley se establecen los requisitos que deben presentar extranjeros y nacionales para ingresar al país. Se incluye también la posibilidad de que los extranjeros establecidos en el país sin la documentación adecuada, puedan regularizar su situación migratoria cuando manifiesten su intención de residir en el país, especialmente cuando los extranjeros acrediten tener un vínculo familiar con mexicanos o con extranjeros legalmente establecidos en México, con límites de grado de parentesco; cuando hayan sido identificados por la autoridad como víctimas o testigos de algún delito, cuando se trate de personas cuyo grado de vulnerabilidad dificulte o haga imposible su retorno, o bien, cuando se trate de niñas, niños y adolescentes que se encuentren sujetos a un procedimiento de sustracción y restitución internacional.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/746900.html>

millones de pesos<sup>18</sup>. La distribución del presupuesto del INM muestra que el destinado al *Grupo Beta* no es prioritario, pues no ocupa ni el 5% del total<sup>19</sup>.

Respecto al discurso oficial que sirve de contexto y las acciones que se llevan a cabo en la política migratoria mexicana, puede afirmarse que el discurso ha variado en el tiempo. Su interlocutor principal son los EEUU, su vecino, y que es el país al que principalmente se dirige la migración internacional de mexicanos. Los acentos puestos en las relaciones internacionales muestran en algunas etapas atención a los migrantes, buscando un acercamiento, y en otras el tema migratorio se ha supeditado a las relaciones económicas. Salvo algunas iniciativas en décadas recientes, el componente principal de la política migratoria ha sido el apoyo consular formal.

Después de la Revolución de 1910, la preocupación por la despoblación y la falta de mano de obra llevó al gobierno mexicano a promover políticas que buscaban alentar la repatriación o que la población no saliera de México. (Lajous, 1990). Durante el "Programa Bracero", al que antes se hizo referencia, el compromiso del gobierno mexicano con los migrantes fue limitado, variando de acuerdo a la situación económica y política del país. Puede decirse, entonces, que la política migratoria del estado mexicano ha fluctuado en función del tipo de relación que mantuviera con Estados

---

18 SHCP. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010. Diario Oficial de la Federación, 06 Diciembre 2009. El Presupuesto del INM oscila entre el 8 y el 10% del presupuesto de la Secretaría de Gobernación a la que pertenece.

19 En la operación de la política migratoria el INM es responsable de las "*Estaciones Migratorias*", que actualmente son 119 y están distribuidas a lo largo de 19 estados del territorio mexicano. El presupuesto destinado a dichas Estaciones es alrededor del 12% del presupuesto total del INM. Los migrantes extranjeros que son detenidos por el INM en territorio mexicano en calidad de "indocumentados" son llevados a las *Estaciones Migratorias*, en donde residen temporalmente, en tanto se regulariza su situación o se lleva a cabo su repatriación. Aunque el INM debe formalmente velar que los migrantes durante su estancia en las *Estaciones* tengan un trato digno, algunos Informes especiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre la situación de los derechos humanos en dichas *Estaciones* y lugares habilitados del INM en la República Mexicana, revelaron en 2005 déficits y situaciones desfavorables a los migrantes en las 119 Estaciones Migratorias.

[http://www.contralinea.com.mx/archivo/2006/febrero2/htm/xenofobia\\_politica\\_migratoria.htm](http://www.contralinea.com.mx/archivo/2006/febrero2/htm/xenofobia_politica_migratoria.htm)

La operación del INM ha considerado la ejecución de inversiones en infraestructura, personal capacitado y recursos materiales, pero al parecer no han sido suficientes para frenar el flujo de indocumentados provenientes principalmente de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Ha aumentado la vigilancia en la frontera, y con ello el número de detenciones y arrestos, situación que coincide con el hecho de que el Instituto Nacional de Migración (INM) cuenta con más recursos económicos, infraestructura y presencia física. Únicamente en 2005 se llegó a una cifra récord de 240 mil centroamericanos detenidos.

Existe la opinión de que la presencia de las Estaciones Migratorias ha desviado los flujos migratorios hacia rutas más peligrosas, creando así un filtro de seguridad. Así, mientras en 2001 Chiapas concentraba 50 por ciento del total de las detenciones, seguida de Oaxaca, Tabasco y Veracruz (entidades localizadas en el sur y sureste), actualmente hay gran cantidad de estados que van teniendo mayor participación en ese fenómeno. Hoy día las capturas de centroamericanos se encuentran más diversificadas; por ejemplo, en las entidades que tienen frontera con el Golfo de México y el Océano Pacífico" (Román, José A. "Fracasó intento por sellar la frontera sur: FLACSO". *La Jornada*, 9 de abril de 2007, p.13.)

Unidos en cada momento. Han habido etapas de colaboración y etapas de distanciamiento.

Esa extendida pasividad que durante periodos considerables ha mostrado el gobierno mexicano frente a la migración y los migrantes ha sido resumida como "**la política de no tener política**", situación que en los hechos significó indiferencia del gobierno mexicano, y una actitud de evitar negociaciones con los EEUU sobre este tema, que pudieran tener consecuencias negativas a la relación bilateral. (García y Griego y Vereza, 1988:145-147). En los hechos las autoridades de México no se comprometían con ninguna medida migratoria que adoptara el gobierno norteamericano<sup>20</sup>.

Una situación que ilustra esta actitud se dio en 1983, cuando el gobierno mexicano no tomó una posición oficial frente a leyes promovidas por los EEUU como la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965, la ley de inmigración Simpson-Mazzoli, que no pudo aprobar el Congreso, o de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) de 1986, que por un lado agudizó el control de la frontera y por otro concedió amnistía a cerca de 2,3 millones de inmigrantes no autorizados (Massey, et al., 2009).

En el curso del tiempo y ante una dinámica migratoria cada vez más compleja, el fenómeno migratorio llamó la atención de ONGs, académicos y políticos. Los informes de las violaciones de los derechos laborales, alimentó las preocupaciones sobre condiciones laborales y la calidad de vida de los migrantes en EEUU. Así, el gobierno mexicano en los años sesentas centró su atención en apoyar el movimiento chicano. Se crearon becas para los México-americanos (chicanos) para estudiar en México, se promovió el establecimiento de centros culturales y se llevó a cabo la distribución de libros mexicanos en Norteamérica (Castillo Flores, 2010: 4).

A inicios de los noventa se generó un cambio en la política migratoria del gobierno mexicano, al adoptar éste un rol más activo y propositivo en temas migratorios. Se revaloriza el papel de la migración y de los migrantes, a nivel social, comunitario y familiar (redes sociales y familiares) y se concede la importancia económica debida a las remesas. El contexto en que se dan esos cambios está marcado por el cambio del patrón migratorio, de circular al asentamiento masivo; se formaliza el proceso de integración económica con los EEUU y Canadá (NAFTA); se consolida la organización política y social de la diáspora en EEUU y hay auge y consolidación del transnacionalismo en la migración. Pero la firma del NAFTA, que fortalecía las relaciones comerciales y los flujos de capital, no incluyó el tema migratorio y se le siguió tratando coyunturalmente en las Comisiones Binacionales.

Es en ese marco de la revalorización del papel de los migrantes por parte del gobierno mexicano, que ha de entenderse la creación, en los noventas, al interior del INM, del Grupo Beta de seguridad fronteriza para la protección de los derechos de los migrantes; la instauración del Programa Paisano de acogida a migrantes cuando retornan al país;

---

20 En la práctica cotidiana los temas migratorios se discuten entre los dos gobiernos a partir de Comisiones Binacionales, que por el lado mexicano buscan establecer condiciones de respeto a los derechos humanos de los migrantes mexicanos (Alba: 10 - 24).

la implementación del Programa Tres por Uno<sup>21</sup> y el planteamiento de las reformas constitucionales sobre la doble nacionalidad y el voto de los mexicanos en el exterior.

En el año 2000 con la alternancia política en México el nuevo gobierno colocó directamente el tema migratorio en la agenda bilateral con Estados Unidos. Este cambio se daba al tiempo que también se observaban cambios en los fundamentos de la política exterior, con el abandono de principios de soberanía nacional en favor de un enfoque multinacional, en marco de integración regional.

Ha de destacarse que con esta acción el gobierno mexicano por primera vez tomaba la iniciativa en política migratoria frente a los Estados Unidos. No obstante se trató de una iniciativa de vida efímera ante los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, cuando el gobierno de los EEUU subordinó el tema migratorio a su nueva política de seguridad nacional y así truncó la posibilidad de que la migración adquiriera importancia en el marco de la integración norteamericana.

A partir de entonces el gobierno mexicano no ha mostrado la habilidad o capacidad necesarias para mantener eficientemente el tema migratorio en la agenda bilateral, y redefine su política en la materia, centrada ahora en el “activismo gubernamental” o de “cortejo a la migración” (Portes, 2003). El espacio de acción se regresa a lo que pueda hacerse en materia de vinculación de los migrantes con su país de origen y sus comunidades y el discurso empieza a centrarse en el tema de los Derechos Humanos de los migrantes.

Sin embargo, esta nueva política presenta insuficiencias y debilidades, que no permiten posicionar al gobierno mexicano frente al nuevo escenario en materia de migración y derechos humanos, tanto en México como en Estados Unidos. Respecto a los temas de derechos humanos de los migrantes, la discusión se centra básicamente en puntos en que no es necesaria la negociación con los Estados Unidos: voto de mexicanos en el exterior, doble nacionalidad, repatriaciones, entre otros

Un evento reciente, ilustra esta debilidad de la política migratoria en México frente a los nuevos escenarios migratorios, como es la reacción ante la **Ley Arizona** en 2010. Ha habido pasividad y tibieza, con ausencia de una política activa y propositiva al respecto.

En una mirada retrospectiva hacia los lineamientos que subyacen en la política migratoria puede concluirse, entonces, que en su núcleo está orientada principalmente a la protección de los migrantes de actos de corrupción, abuso y extorsión por parte de funcionarios mexicanos, busca, por otra parte, concederles nuevos derechos (por ejemplo, con la doble nacionalidad o el voto en el extranjero). La revalorización del migrante se da en relación a su papel **en y para** México, no en relación a su situación

---

21 El Programa Tres por Uno se refiere a fomentar el uso productivo y social de las remesas, pero en obras colectivas. Indica que por cada dólar proveniente de remesas que se destine a una obra productiva o social en comunidades rurales, se pondrán tres dólares adicionales, uno por parte de la Federación, otro por parte de la Entidad Federativa y el otro por parte del Municipio en el que ese dólar de remesas llegó y tendrá el uso en una obra colectiva.

en Estados Unidos. Hay ausencia de una política activa y propositiva, que implique una negociación directa con el Gobierno de los Estados Unidos. Es la tibieza del gobierno mexicano frente al endurecimiento de la política migratoria en los Estados Unidos, con las consecuencias que ello significa en el deterioro, tanto en las condiciones de entrada a los EEUU, como de la permanencia de los mexicanos como migrantes indocumentados.

En otro ámbito, pero que también es fundamental su inclusión en la política migratoria del gobierno mexicano, se refiere a la transmigración de centroamericanos por territorio mexicano. Al respecto, la posición predominante del gobierno mexicano respecto a la frontera sur ha sido en el sentido de preservar la seguridad nacional y atacar el narcotráfico que tendría presencia en esa frontera. Así, las acciones que se emprenden han buscado enmarcarse en el contexto de la salvaguarda de la soberanía y seguridad nacional, mezclando así dos temas que requieren tratamientos diferentes: la seguridad nacional y la migración. Es precisamente respecto a Centroamérica donde la política migratoria mexicana entra en un dilema. Por una parte, y según quejas ante la Comisión de los Derechos Humanos la política migratoria no ha podido observar el respeto a los derechos humanos de los transmigrantes, y por la otra, México exige respeto a los derechos humanos para los migrantes mexicanos en su paso por la frontera norte y en su estancia en los EEUU.

La frontera sur sólo es vigilada parcialmente, habiendo grandes espacios donde es posible y por donde se realiza el ingreso sin control a territorio mexicano. Ese tránsito frecuente de centroamericanos sin cubrir los trámites de entrada es justamente lo que los hace vulnerables una vez en territorio mexicano. Aunque es cierto que el destino de los centroamericanos no es México, y que sólo van de paso a los EEUU, para evitar los accidentes y los abusos, uno de los aspectos que tendría que formalizarse es precisamente su ingreso. Ello les daría seguridad en su movimiento en territorio mexicano. Con frecuencia se ha aseverado que México funge como retén de los EEUU, y que detiene y evita que los centroamericanos lleguen a ese país. Ante ello y para atacar posibles arbitrariedades, abusos y malos tratos a los centroamericanos resulta indispensable la aplicación de las leyes y la vigencia de las instituciones.

El fenómeno migratorio, tanto de los mexicanos, como de los centroamericanos que buscan llegar a los EEUU tiene múltiples facetas, pero sin duda en ambos casos hay un trasfondo económico. Es urgente una política migratoria propositiva, que cuide la integridad de los migrantes y que haga prevalecer el marco institucional en todo momento. Pero es indispensable también lograr que la economía y el mercado de trabajo sean capaces de absorber a la población respectiva en mejores condiciones, ello incidiría en la migración y sin duda cambiaría los términos en que ese fenómeno se lleva a cabo.

## Conclusiones

La migración internacional de mexicanos ha tenido un comportamiento dinámico en el tiempo. La migración se realiza bajo la forma documentada e indocumentada, siendo esta última cada vez mayor, a pesar de los obstáculos que tienen que salvar en el



camino y las trabas legales o animadversión que enfrentan en el país de destino. Por su parte, la entrada de divisas a la economía mexicana por concepto de remesas internacionales, tienen una importancia macroeconómica insoslayable, pues contrarrestan los saldos negativos que se presentan en las cuentas parciales de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Esa variable es altamente sensible a la situación económica del país anfitrión, como pudo observarse a partir de 2008, cuando a raíz de la crisis económica por la que pasaban los EEUU el mercado laboral se vio afectado, con ello la ocupación de mano de obra migrante y por consecuencia las remesas enviadas por los migrantes a México.

El tratamiento de la migración por parte de las políticas públicas deja ver que el reto de México es grande, dado que una política migratoria no sólo tiene que incluir el trato a los migrantes mexicanos, sino también la situación de los transmigrantes centroamericanos que atraviesan territorio mexicano para llegar a los EEUU. Hay consenso respecto a que México ha mostrado tibieza para proteger a los migrantes mexicanos, supeditando ese aspecto a las relaciones económicas que tiene con los EEUU. Un punto de coincidencia, que a la vez es un dilema en la política migratoria es la defensa de los derechos humanos de los migrantes, dado que si se exige para los migrantes mexicanos a los EEUU tendrá que garantizarse para los transmigrantes centroamericanos en territorio mexicano. Hacia allá apunta la nueva Ley Migratoria aprobada en febrero de 2011. Falta ver si su implementación observa cabalmente el cumplimiento de los derechos humanos y mejora la situación de los migrantes, por lo menos en ese aspecto.

#### Referencias Bibliográficas

Alba, F. (s/a) *La política migratoria mexicana después de IRCA*.

[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/ARUQFT6LLD5CMPVGX7YB86L4UUDUVM.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/ARUQFT6LLD5CMPVGX7YB86L4UUDUVM.pdf)) Enero 2011.

Artola, J. (2008): "Las migraciones en la Agenda Internacional", *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, 17-48.

Banco de México. *Información Económica*. Varios Rubros. <http://www.banxico.org.mx>

Banco Mundial (2007): "*Indicadores del Desarrollo Mundial*", Banco Mundial, Washington D.C,

Buriano Castro, A.M. (2003): "En torno a la política mexicana de asilo en el Cono Sur", *Haol*, 2: 59-68.

Canales, A.I. (s/a): "El tema migratorio en la política exterior mexicana". CEPAL. CELADE. **Universidad de Guadalajara**. *Seminario Taller sobre el Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Gestión de la Migración Internacional: Nuevas tendencias, nuevos asuntos, nuevos enfoques de cara al*

- Castillo G., M.A. (1992): "Las migraciones centroamericanas en México", *Cuadernos de FLACSO Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales*, México D.F., 7-29.
- Castillo Flores, E.M. (2010): "La evolución de la política migratoria mexicana: de la limitación a la participación activa". *III JORNADAS POLÍTICAS MIGRATORIAS, JUSTICIA Y CIUDADANÍA* Instituto de Filosofía, CSIC – Madrid, 27-29 octubre Mesa: Historia y Migraciones ([http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicasmigratorias/files/15 Edgar Castillo Flores.pdf](http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicasmigratorias/files/15_Edgar_Castillo_Flores.pdf)) Noviembre 2010.
- García y Griego, M. y M. Vereá (1988): *México y Estados Unidos frente a los indocumentados*, UNAM/Porrúa, México.
- Instituto Nacional de Migración. Gobierno Federal.  
[http://www.inami.gob.mx/index.php/page/Grupo\\_Beta](http://www.inami.gob.mx/index.php/page/Grupo_Beta)
- Lajous, R. (1990): *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores*, Senado de la República, México
- Massey, D., Durand, J. y N. Malone (2009): *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Editorial Porrúa – UAZ-Cámara de Diputados LIX Legislatura, México.
- Santiago-Cruz, M.J. (2007)a: "Recomposición de las corrientes migratorias internacionales de México a los Estados Unidos de América", Presentación en el *Encuentro Internacional Migración y Niñez Migrante*, Sonora, México.
- Santiago-Cruz, M.J. (2007)b: "*Economía de la Migración Rural en el Estado de Campeche*", Reporte de Investigación. Proyecto CONACYT FOMIX-Gobierno del Estado de Campeche, Colegio de Postgraduados, México, 25p.
- Santiago-Cruz, M.J. (2009): "La dinámica migratoria en un escenario de migración reciente: ¿Un patrón inédito?", *Papeles de Población*, 60: 99-122.
- Santiago Cruz, M.J. (2010): "Migración y Transmigración en la frontera sur de México: Reflexiones sobre su relación e impacto en el desarrollo local", *Memorias del XII Congreso de Economía Mundial*, Santiago de Compostela, <http://www.xiirem.ehu.es/es>.
- Santiago-Cruz, M.J. (2010): *Reporte de Investigación* en el marco del proyecto FOMIX-CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco "Dinámicas Migratorias en el Estado de Tabasco", 25p.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2009): *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010*, Diario Oficial de la Federación 06 de diciembre, México.

Secretaría de Gobernación (SEGOB). Instituto Nacional de Migración (2005). *Propuesta de Política Migratoria*, México, D.F.

SRE, Cámara de Diputados y Senadores (s/a):

<http://www.sre.gob.mx/eventos/fenomenomigratorio/docs/mexicofrentealfenommig.pdf>

UNHCR. The UN Refugee Agency. <http://www.unhcr.org/pages/4a1d50cd6.html>

Viqueira, J.P. (2008): "Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: Un esbozo de historia demográfica de larga duración" En: *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, Editorial Porrúa, México D.F., 275-322.

Yankelevich, P. (2002): *México. país de refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, INAH-Plaza Valdez, México